



TRASLADO A LOS RECURRENTES EN CASACIÓN L.906/04

Proceso Penal No. 2014-10455-01

Contra: GILBERTO CORTES NORIEGA

Teniendo en cuenta que dentro del término el Dr. GILBERTO CORTES NORIEGA, en calidad de encausado, formuló recurso extraordinario de casación, se surte el traslado, así:

A partir de las siete de la mañana (7:00 am) del día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), por el término de treinta (30) días.

Vencimiento: Ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 pm).

Enlace: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sectsyopal_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtX33sRnrwVPg5czGauTi1ABwdZjvwAG6ELWKDrOmwFAGw?e=5cmKMi


CESAR ARMANDO RAMIREZ LOPEZ
Secretario